ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY JOHANNA ESLAVA FUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.022.961.780	CONTRATO No.	755-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL- GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

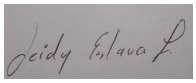
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1 Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial.	Se realizo reunión virtual con la defensoría del pueblo con el fin de concertar acciones de articulación en el marco de la ITC. Logrando la disposición desde la dimensión de convivencia social para llevar a cabo acciones de articulación que conlleven al cumplimiento de actividades a ejecutar en el marco de la estrategia comunitaria. de acuerdo a lo anterior desde la defensoría del pueblo nos brindaran apoyo en los siguientes talleres de formación para las 2 ITC que se desarrolla en Villanueva y Yopal Casanare. •Mecanismos de resolución de conflictos •Estrategias para mejorar la convivencia familiar y escolar •Equidad de genero •Orientación vocacional •Prevención de reclutamiento •Derechos Humanos y liderazgo •Rutas de atención grupos vulnerables El día 13 de agosto se realizó reunión con la policía de infancia y adolescencia en el municipio de Villanueva Casanare con el objetivo de articular apoyo de logística preparación y recreación para el desarrollo de las actividades establecidas en el cronograma para la vigencia 2021 en el barrio Mirador.
2 Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial de la ARN.	El día 13 de agosto se realizó reunión dirigida por el enlace de coordinación Andrea Paredes, en la administración municipal (personero municipal, secretaria de desarrollo y cultura y deportes) , con el objetivo de realizar la socialización de resultados del diagnóstico participativo obtenido en la segunda fase de la ITC,a través de presentación de diapositivas donde se abordan las siguientes temáticas: •Metodología de las actividades que se realizaron para la identificación de necesidades en la población objeto. •Características de la participación comunitaria (rango de edad, sexo y número de participantes en cada una de las actividades). •Déficit de programas de formación lúdicas y recreativas para la comunidad en la cual se puedan incluir personas de la comunidad, adultos mayores, NNAJ y personas con discapacidad. •Fractura del tejido social en la comunidad del barrio Mirador •Análisis de problemáticas (hallazgos sobre capacidades, posibles acciones y posibles efectos). Logrando articulación con las entidades para socializar la oferta existente en el territorio y hacer participe a la comunidad del barrio Mirador. El día 11 de agosto se participo en el seguimiento del plan de acción en la vigencia 2021 y comité de derechos humanos.
3 Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	El día 13 de agosto se realizo reunión presencial con el enlace de coordinación Andrea Paredes y 50 personas de la comunidad del barrio mirador con el objetivo de socializar la política de reincorporación y reintegración, contextualizando la misión, visión, ruta de reintegración regular, especial y reincorporación. Se hiso una breve explicación de la intervención comunitaria “Tendiendo Puentes” (objetivos, metodología, población y temáticas a desarrollar), haciendo énfasis que, durante el periodo comprendido de abril a junio, se realizaron actividades de recolección de información para el diagnóstico (cartografía social y encuesta participativa) con el fin de dar continuidad a la ITC. El día 28 de agosto se realizo logística preparación y articulación con la unidad de búsqueda dada por personas desaparecidas y secretaria de cultura y deporte para la socialización de la oferta existente en el municipio (misión, visión) de la entidad, en el marco de la estrategia comunitaria tendiendo puentes que se desarrolla en el barrio Mirador del municipio de Villanueva Casanare. Beneficiando a 40 personas de la comunidad en general.
4 Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	El día 20 de agosto se desarrolló un taller en prevención del reclutamiento con 16 jueces de paz que hacen parte de la comunidad estudiantil de la institución educativa la campiña. Con el apoyo del docente Mathew Charles de la universidad del Rosario se realizó este espacio de unidad didáctica que ayuda a facilitar una mayor discusión sobre el documental El Árbol del Amor, y los problemas que se plantean, especialmente sobre el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes por los grupos armados. La unidad está dirigida a aquellos que podrían considerarse "en riesgo" de reclutamiento, en el marco de la ITC – abordando la temática a través de una metodología lúdico participativa proyectando 3 videos sobre la prevención del reclutamiento en el proceso histórico de Colombia, en el taller se generaron espacios de participación en donde los asistentes expresaron como manejaban las emociones en su cotidianidad, experiencias significativas, dudas e inquietudes de situaciones específicas del conflicto en las diferentes áreas (personal, familiar, social, etc.). Entre las alianzas se establece comunicación por medios telefónicos y correo electrónico con la fundación puente digital en cabeza de Néstor Eduardo Gómez Alarcón Director General, donde se realizo apoyo en la convocatoria de las PPR para la matrícula de una oferta en educación y formación en tecnología para todos y todas y habilidades blandas e Introducción al manejo de herramientas tecnológicas, digitales y redes sociales, cuyo principal objetivo es cerrar la brecha digital y generacional en tecnología. Los programas de formación se enfocan en enseñar el manejo de herramientas digitales básicas para fortalecer las habilidades para la empleabilidad, el emprendimiento y el desarrollo humano para la población objeto de la ARN (personas en proceso de reincorporación, reintegración, justicia y paz, familiares), con una intensidad horaria de 4 horas durante 5 domingos, bajo la modalidad en línea.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY JOHANNA ESLAVA FUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.022.961.780	CONTRATO No.	755-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL- GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

5 Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	En el transcurso del mes de agosto se apoyó a los profesionales Esther Villota, Miguel Cabrera en la radicación para la validación de ciclo 2 (primaria) en la institución educativa la campiña de Yopal Casanare de las PPR Melber Alberto Mendez, Naul, Luciano Vargas las cuales fueron evaluadas por los directivos de dicha institución. Se apoyo a la profesional Esther Villota en la solicitud de certificados de matrícula del grado 11 en la institución educativa la campiña de las personas en proceso de reincorporación Deiner Ivan Vanegas y José Javier Daza y Gildardo Maldonado, los certificados fueron enviados a sus profesionales para actividades propias de su ruta.
6 Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Para el cumplimiento de este punto se han venido realizando convocatorias de reuniones virtuales levantamientos de actas, retratos fotográficos, con actores externos como lo son la alcaldía de Villanueva Casanare, del barrio mirador, institución educativa la campiña, universidad del Rosario, Fundacion puente digital lo anterior para evidenciar el trabajo corresponsable entre la ARN y los actores claves en territorio. se realizó apoyo para gestionar acciones de servicio social para las PPR en la institucion educativa la campiña.
7. Apoyar al Grupo Territorial en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.	Se asistió de manera virtual a la tercera sesión comisión medidas de satisfacción en la cual participaron las entidades, unidad para las víctimas, dirección de cultura departamental, defensoría del pueblo, ejército nacional, policía nacional, prosperidad social, secretaria de educación departamental, alcaldía de Yopal, unidad para las víctimas con el propósito de organizar actividades para la conmemoración del día nacional de las víctimas de desaparición forzada.
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.	Como buena práctica en el marco del desarrollo de las intervenciones comunitarias desarrolladas en Villanueva y Yopal Casanare, se está trabajando de manera conjunta con la universidad del Rosario dirigido por el docente Mathew Charles investigador posdoctoral adscrito a la faculta de estudios internacionales políticos y urbanos en crear y dirigir dos talleres en la fase intervención, asesoría en general y apoyo en la construcción de documentos y guías metodológicas de la ITC. también se logró una alianza entre la fundación puente digital para que 40 PPR del grupo territorial Cundinamarca-Boyacá-Casanare reciban formación en tecnología para todos y todas y habilidades blandas e Introducción al manejo de herramientas tecnológicas, digitales y redes sociales, cuyo principal objetivo es cerrar la brecha digital y generacional en tecnología. En el transcurso del mes de agosto desde la sede Casanare se viene realizando una gestión con la institución educativa la Campiña del municipio de Yopal Casanare con el fin de lograr la validación del ciclo 2 (primaria) de las PER y PPR lo cual ha permitido avanzar no solo en los temas de acceso a la educación si no, en temas de fidelización en el SIRR. también se retoma desde el mes de agosto la acción de servicio social de las PPR .
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato, especialmente los informes mensuales de sus actividades sobre el cumplimiento del objeto contractual. participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envío de forma oportuna mi informe de honorarios correspondiente al mes de agosto con sus respectivas evidencias (actas de reunión, correos electrónicos de las gestiones realizadas en el transcurso del mes con entidades externas, institución educativa la campiña, alcaldía municipal , universidad del rosario y documentos realizados de temas comunitarios y actividades de guardián ambiental.
10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Se asistió de manera virtual a la capacitación de seguridad y salud en el trabajo donde se trataron los siguientes temas: •Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. •Políticas y Responsabilidades. •Peligros y Riesgos. •Accidente de Trabajo AT. •Enfermedad Laboral - Reporte de Condiciones de Salud. •Brigada de Emergencias. •ACTIVIDAD COPASST (30 Minutos) •Integrantes COPASST •Funciones •Protocolos de Bioseguridad Se asistió a reunión virtual de tercer trimestre de guardianes ambientales con el objetivo de realizar un balance de las gestiones realizadas durante el transcurso del año e indicar las actividades a realizar en el mes de agosto y septiembre. Se asistió a reunión para revisión documentación ambiental. Se asistió taller de identificando y fortaleciendo nuestro rol ARN y rumba aeróbica
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás clausulas contractuales



LADY JOHANNA ESLAVA FUENTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 31/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"